ESTUDIO DE COSTOS Y ANÁLISIS DE SECTOR – MÍNIMA CUANTÍA

FECHA:	**DICIEMBRE DE 2023**
OBJETO A CONTRATAR:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL IMTCRD DE VILLETA.**
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	**MINIMA CUANTIA, DECRETO 1082 DE 2015**

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber del análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del contrato respectivo, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía (entre los cuales podemos encontrar cultura, recreación, transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administrativo).

1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA (IMTCRD) tiene como labor fomentar el deporte, la recreación, la cultura y el turismo del municipio, al igual debe perseverar el patrimonio cultural del municipio en sus diversas manifestaciones, la promoción del arte y su difusión, abrir espacios culturales y de fomento turístico que contribuyen a que el municipio sea imagen como centro turístico y cultural del departamento.

Todas las personas tienen derecho a la recreación, la cultura, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. En Colombia existe la Ley del Deporte (181 de 1995), que lo clasifica como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona, el cual se rige por los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Ahora bien, el IMTCRD de Villeta ha venido promoviendo la realización de las actividades que fortalecen el crecimiento personal, físico, educativo, intelectual, y de formación de los niños, niñas, adolescentes, familias, adultos mayores, población con discapacidad y todos aquellos grupos poblacionales que han venido participando en los distintos procesos de formación que el instituto oferta, enfocados principalmente en coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en el desarrollo de sus habilidades.

Además; con los procesos de formación que se ha venido llevando con los distintos actores de la sociedad, se ha venido generando un espacio de participación e inclusión social a las familias Villetanas, es así que se han venido ofertando distintos cursos de formación en distintas áreas tales como:

- ZUMBA
- VOLEIBOL
- BALONCESTO
- PIANO
- FUTBOL ONCE
- CICLISMO
- CAMPAMENTO
- ORQUESTA TROPICAL
- DANZAS MODALIDAD INFANTIL Y DISCAPACIDAD
- BANDA SINFONIA
- DANZAS MODALIDAD JUVENIL Y ADULTO MAYOR
- BANDA MARCIAL
- MÚSICA MODALIDAD MADERAS
- LITERATURA
- BANDA ORFF
- DEPORTES Y EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
- CUERDAS PULSADAS
- MÚSICA MODALIDAD METALES
- MANUALIDADES Y ARTES PLÁSTICAS
- SKETE BOARD
- TEATRO, CIRCO, COMPARSA Y BATUCADA
- PINTURA
- TAEKWONDO
- NATACIÓN
- FUTBOL SALÓN

Ahora bien; las actividades de formación se han venido publicando conforme lo establecido en la Ley 1712 de 2014 "*Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional."* en la página web de autoría del instituto; lugar donde los ciudadanos pueden hacer uso de información pública y de consulta de interés público.

Es así que el instituto ha venido dando cumplimiento a la ley en mención; pero hasta el momento la página web necesita migrar todo su contenido teniendo en cuenta que se hace cada vez más evidente que requiere la programación de espacios de fácil acceso para obtener información clara y precisa; así como mantener el alojamiento de la misma, contar con almacenamiento mínimo de una Tera, configurar los correos electrónicos en dominio yahoo, migración actual a correos corporativos, entre otras tantas actividades que se requieren.

Expuesto lo anterior es indispensable aludir que este instituto requiere contratar la prestación de servicios tecnológicos para el funcionamiento óptimo de la infraestructura digital del IMTCRD de Villeta teniendo en cuenta que la implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha convertido en una excelente herramienta que permite a las empresas generar un valor agregado a las actividades operacionales, buscando ofrecer ventajas para lograr consolidarse en un mercado global.

De igual forma se puede evidenciar, como las empresas han optado por la innovación siendo este un conjunto de herramientas que permiten aplicar de forma correcta la gestión del conocimiento.

Las TIC son fundamentales en el acceso, respaldo y entrega de la información. Hoy en día es común observar como las TIC están incluidas en diferentes mercados como por ejemplo la educación, la salud, el turismo y grandes empresas en la industria nacional e internacional.

De igual forma las TIC permiten optimizar diferentes actividades cotidianas, hoy en día las podemos encontrar en aspectos importantes como la radio, la televisión y prensa. Debido a la evolución de las tecnologías han surgido nuevos canales de información como el internet, del cual se han derivado diferentes aplicaciones que actualmente son los más populares, tales como el correo electrónico, las redes sociales y la mensajería instantánea.

Es importante resaltar que las Tecnologías de la Información y Comunicación es uno de los elementos más implementados como fuente de innovación en las empresas ya que permite presentar nuevos productos y/o servicios al mercado u optimizar los que ya están creados. Asimismo, la innovación permite la inclusión de la tecnología como agente de cambio en los diferentes procesos, generando nuevos conocimientos. La utilización de las TIC debe ser un catalizador que permita a las empresas adoptar estrategias que ayuden a mejorar su eficiencia y productividad, y a su vez funcione como un enfoque vinculador que da un valor a los procesos y que permita fomentar la innovación empresarial.

El crecimiento de Internet en los últimos 10 años, ha abierto una puerta para las empresas a través de la cual pueden llegar a clientes en todas partes del mundo. Por eso la importancia de tener una buena web.

Una página Web proporciona una globalidad capaz de traspasar fronteras y llegar a millones de kilómetros de distancia; hoy en día es muy importante que cuando un usuario entra a visitar nuestra página Web, sepa dónde está en cada momento, navegue de manera fácil y ordenada, y uno de los objetivos más importantes: encuentre lo que busca y vuelva a visitarnos.

Una buena página Web, no solo tiene que ser atractiva visualmente, tiene que ser desarrollada bajo una estructura ordenada y de fácil acceso para los navegantes; La Web de es la cara y fachada de las empresas en Internet, y ha de ser acorde a lo que ofrecemos y tiene que estar de una manera perfecta; es así que poder tener información relevante la Web y que los clientes o usuarios la encuentran en el momento que necesitan, ayudará a crear un vínculo de confianza con ellos.

Características básicas de la Web

- Estar alojada en un buen hosting.
- Un diseño de tu página Web limpio, sencillo y que sea fácil de entender para los usuarios.
- Diseño Web RESPONSIVE, que tu Web pueda visualizarse desde cualquier dispositivo ya sea PC, tablet o móvil sin ningún tipo de problema.
- Trabajar con un buen sistema de gestión de contenidos, que te ponga las cosas fáciles tanto a ti como a tus usuarios.
- La estructura de la Web debe ser sencilla y muy intuitiva.
- La información de la Web debe estar siempre actualizada

https://www.aristegui.info/la-importancia-de-tener-una-buena-web/

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.850.000,00) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Los recursos para garantizar la presente contratación se imputarán con cargo de la disponibilidad presupuestal **No 2023000209 del 20 de diciembre de 2023.**

OBJETO		
PROVEER LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL IMTCRD VILLETA		
CODIGO	**NOMBRE**	**VALOR**
SECT: 35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 91136	Servicios de la administracion publica relacionados con el turismoSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 01T	Competitividad y gestion en el desarrollo turistico	
BPIN: 41,32,33,34 3502		
2.3.35.01.3502.2.3.2.02.02.009.01T.1.2.4.3.04	PRODUCTIVIDAD Y GESTION EN EL DESARROLLO TURISTICO - FUENTE: 1.2.4.3.04-SGP LIBRE DESTINACION 42%	2,850,000.00
	TOTAL CDP	**2,850,000.00**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1 OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL IMTCRD DE VILLETA.

2.2 ALCANCE.

De acuerdo con el presente estudio realizado por el Instituto y, teniendo en cuenta las condiciones propias de la contratación estatal, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

3.2.1. FICHA TÉCNICA:

FICHA TÉCNICA			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL IMTCRD DE VILLETA.			
No	**ÍTEM**	**Descripción**	**CANT**
1	1	Back up de los contenidos	1
	2	Adecuación del sistema de Contenidos (WordPress)	
	3	Configuración del apuntamiento DNS y CND.	
	4	Entrega de relación de cuentas y contraseñas de nivel administrador.	
	5	Hosting incluido hasta 31 de enero de 2024	
	6	Instalación de Certificados de Seguridad SSL y escudo antispam	

	7	Migración del contenido actual página web	
	8	Migración del contenido actual correos corporativos	
	9	Configuración de correos electrónicos en dominio Yahoo!.	
	10	Almacenamiento de 1 tera por correo.	
	11	Pago por un mes del dominio Yahoo! para correos Institucionales. Entrega de relación de cuentas y contraseñas de nivel administrador.	

3.2.2. CONDICIONES TÉCNICAS:

- **Servicios:** La prestación del servicio deberá realizarse a todos los computadores pertenecientes y/o a cargo de los funcionarios y/o contratistas del IMTCRD de Villeta cuando aplique de conformidad a los servicios requeridos en la ficha técnica; así como los requerimientos que el supervisor realice.

- **Control del Contrato:** El proveedor del servicio deberá dar cumplimiento adecuado a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas en su propuesta técnico-económica. Para el efecto, el Instituto verificará la adecuada ejecución contractual.

- **Lugar de Ejecución:** IMTCRD de Villeta y/o donde el supervisor del presente proceso requiera.

- **Medidas de seguridad:** Para la ejecución de este contrato se deben cumplir las normas de seguridad requeridas para tal fin; la información suministrada por el IMTCRD de Villeta y sus funcionarios debe ser privada y no podrá ser divulgada sin previa autorización del supervisor de contrato, por lo tanto; el contratista deberá guardar estricta confidencialidad.

- **Transporte:** El proveedor debe disponer y asumir por su cuenta y riesgo los gastos de desplazamiento y transporte requeridos para lograr una adecuada ejecución contractual, incluyendo tanto el material, como herramientas, equipos y personal, y demás requeridos para tal fin.

- **Cantidades:** Son las especificadas en la descripción técnica.

- **Documentos:** El proveedor debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en la invitación pública y el presente estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad, los anexos y formatos, de conformidad con las exigencias previstas, señalando expresamente el nombre comercial del producto ofertado, si llegare a aplicar para el caso concreto.

- **Nota 01**: Cuando el Instituto requiera durante la ejecución del contrato de un servicio no previsto en la oferta económica presentada por el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el servicio solicitado especificándolo detalladamente, el supervisor del contrato aportará una cotización. Si la cotización presentada por el contratista se encuentra por encima del valor de la cotización presentada por el Supervisor del Contrato, se procederá a la realización del promedio aritmético entre todas las cotizaciones, para establecer el valor promedio del mercado.

- **Nota 02:** En el presente proceso de selección NO se solicitan marcas específicas de los bienes o productos requeridos por la Entidad por disposición legal; por tanto, si se logra evidenciar alguna marca en la ficha técnica de los productos -por error de trascripción u omisión-, por favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

2.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC.

Para efectos informativos, se indica que de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercero y cuarto nivel del sistema de clasificación en mención así:

CÓDIGOS UNSPSC					
ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
1	80	8011	801116	80111600	Servicios de personal temporal
2	80	8011	801116	80111608	Desarrolladores temporales de software de tecnologías de la información

3.4 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

3.4.1. <u>Análisis del Mercado</u>:

3.4.1.1. Análisis del Sector Económico:

El valor agregado tuvo un crecimiento de 10,1% durante el año pasado; las telecomunicaciones y servicios TI destacaron en 2021

Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el sector TIC registró una participación de 3,8% al valor agregado nacional. Para el año 2020, esta participación alcanzó 4,0%.

"La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como la diferencia entre la producción y el consumo intermedio", aseguró el Dane.

De esta manera, el valor agregado del sector alcanzó $40,2 billones y tuvo un crecimiento de 10,1% si se compara con el año 2020, periodo en que el valor agregado fue de 36,5%.

La participación por actividad económica en el sector TIC reportó que las telecomunicaciones destacaron con 44,2%, seguido de los servicios TI con una participación de 34%. El comercio TIC tuvo una incidencia de 12,4%; contenido media con 7,8%; manufactura TIC con 0,5% e infraestructura TIC con 0,3%.

Sobre el valor agregado de la actividad manufacturera TIC, el Dane aseguró que la cifra ascendió a $202.000 millones y presentó un crecimiento de 26,5%. Durante 2020, el valor agregado fue de 160.000 millones y presentó un decrecimiento de 3,0%.

"En 2021, el valor agregado de la actividad de infraestructura TIC fue de 116,1 mil millones de pesos presentando un decrecimiento de 37,8%; mientras que en 2020p el valor agregado fue de 186,8 mil millones de pesos, con un crecimiento de 47,3%", explicó el Dane.

Ahora bien: el Ministerio de tecnologías de la información y de las comunicaciones generó los siguientes informes trimestrales, los cuales son un mecanismo de consulta en su pagina web

https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-multipropertyvalues-36410-412577.html.

Ahora bien; en un reciente estudio hecho para Millicon por parte de Raúl Kast y asociados, se muestra la enorme oportunidad de incrementar la digitalización de la sociedad en seguridad, educación, salud, transporte, justicia, logística, entre otros, para lograr la verdadera transformación digital y mejores estadios de prosperidad.

La enorme oportunidad de incrementar la digitalización de la sociedad en seguridad, educación, salud, transporte, justicia, logística, entre otros, para lograr la verdadera transformación digital y mejores estadios de prosperidad. Un aumento del 10% en penetración de la banda ancha fija incrementa el PIB per cápita en 1,47%; 10% adicional en penetración de usuarios únicos de banda ancha móvil crece el PIB per cápita en 1,7% y un 2,3% más en inclusión financiera. Incrementar 10% en el índice de digitalización permitiría 5,7% más de productividad y subiría el empleo en 2,4%.

La inversión per cápita es de US$33,82, por debajo de la media mundial de US$51,81, luego hay una tarea enorme para reducir la pobreza digital definida como no tener acceso a tecnologías 4G o superiores.

Los montos destinados a innovación y desarrollo en el presupuesto nacional son de menos del 1% lo cual implica baja formación digital de mano de obra, siendo una barrera para la transformación digital. Reiteramos entonces que hay que tener una disponibilidad de suficiente cantidad de espectro a precios razonables. En América Latina es 1,7 veces mayor el costo que en Europa y Colombia es de los más altos. La evidencia empírica muestra que cuando se priorizan los ingresos del Estado en la gestión del espectro, el despliegue de la red puede verse seriamente comprometido. Cada peso menos de costo de espectro es un peso más invertido sectorialmente y un 1% menos significa 0,45% de aumento en la cobertura de 4G. Hay que ser audaces disminuyendo el valor tal y como eventualmente se hará en Ecuador o incluso, entregarlo sin costo como ya pasó en Venezuela. Mejores ingresos en la economía en general compensarán este valor. Hay que limitar las tasas reguladoras a un máximo del 0,5% de los ingresos, una contribución al fondo de servicio universal (FSU) inferior al 1% de los ingresos, eliminación de impuestos específicos sobre las telecomunicaciones y de aranceles e IVA en fibra óptica, cableado y smartphones y computadores. La inversión del Fondo estará acompasada con la obligaciones de hacer por parte de los operadores. Además, reducir drásticamente la piratería supondría un aumento del 34,3% en la producción audiovisual nacional y 18,8% adicional en la penetración de la televisión paga.

3.4.3. Análisis de la demanda y la oferta:

Se analizará a continuación los siguientes aspectos:

a) *Los contratos celebrados por el IMTCRD de Villeta en años anteriores relacionados con la actualización y/o mantenimiento y/o sostenimiento de la página web del instituto, en aras de verificar cómo se ha contratado estos bienes y/o servicios,* los cuales se relacionan a continuación:

138-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE DISEÑO, ADMINISTRACION, PROGRAMACION E IMPLEMENTACION DE UNA NUEVA PAGINA WEB TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY 1712 DE 2014, ADEMAS DE CREAR Y CONFIGURAR CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL PARA EL IMTCRD DE VILLETA	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA	$ 14.700.000	46	900518746	IGNIWEB S.A.S.	Mínima Cuantía
072-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IMTCRD DE VILLETA COMO INGENIERO DE SISTEMAS BRINDADO MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y REALIZANDO PERMANENTE ACTUALIZACION A LOS CONTENIDOS DE LA PAGINA WEB OFICIAL DEL IMTCRD Y DESARROLLO DEL PETIC	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA	$ 10.000.000	134	1072749039	RUDY MARCELA CAMACHO AYALA	Contratación Directa
038-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IMTCRD DE VILLETA COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB Y MANEJO DE PUBLICIDAD WEB Y PETIC.	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA	$ 12.000.000	180	1072749039	RUDY MARCELA CAMACHO AYALA	Contratación Directa
051-2020	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN EL MANTENIMIENTO, ADMINISTRACION DEL SITIO WEB, EQUIPOS DE COMPUTO Y DISEÑO PUBLICITARIO PARA EL SECTOR TURISMO ORGANIZADO POR EL IMTCRD	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA	$ 13.110.000	285	80282565	GABRIEL GERARDO TELLEZ	Contratación Directa

b) *Los contratos celebrados por otras instituciones relacionados con el objeto del presente contrato en años anteriores,* los cuales se relacionan a continuación:

JUR-BS-0234-2021	LA ACTUALIZACION DEL WEB SERVICE QUE INTERACTUA ENTRE EL SISTEMA DE INFORMACION DINAMICA GERENCIAL Y LA PLATAFORMA DE MIPRES PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DISPENSACION DE TECNOLOGIAS NO POS ACORDE A LAS DIRECTRICES DE LA DIAN PARA FACTURACION ELECTRONICA EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA Y SUS CENTROS DE SALUD.	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - FACATATIVÁ	$ 13.400.000	60	79633459	JORGE ARMANDO PEREZ PANCHE	Régimen Especial
JUR-BS-0123-2021	PROVEER LOS SERVICIOS DE REDISEÑO DE SITIO WEB INSTITUCIONAL WWW.HOSPITALFACATATIVA.GOV.CO, REALIZAR LA MIGRACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL A LOS SERVIDORES DE MINTIC, GARANTIZANDO LA OPTIMIZACION Y DESARROLLO DE NUEVOS SERVICIOS DIGITALES	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - FACATATIVÁ	$ 27.281.940	182	901111805	M.S GROUP S.A.S.	Régimen Especial

MC-016	ELABORAR E IMPLEMENTAR LA PAGINA WEB PARA EL IMRD COTA, CON EL FIN DE CONSOLIDAR UN PROGRAMA DE ATENCION A LA CIUDADANIA CON UN ENFOQUE INTEGRAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - COTA	$ 19.726.000	34	900530834	ATRAE MARKETING SAS	Mínima Cuantía
CPS-769-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES, ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB Y APOYO EN LA IMPLEMENTAN DE LA POLITICA DE TRANSPARENCIA DENTRO DE LOS PROGRAMAS COTA SE CONECTA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE INFORMACION TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PDM POR AMOR A COTA, SI PODEMOS	ALCALDÍA DE COTA	$ 19.066.667	104	79621018	OSCAR ENRIQUE QUINTERO ESCOBAR	Contratación Directa

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó lo siguiente:

(i) Un análisis de la necesidad que apremia al Instituto en esta oportunidad.

(ii) Un análisis de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para satisfacer la necesidad

(iii) Se invitó a cotizar a proveedores del mercado que prestan el servicio/suministran el bien requerido

(iv) Se recibieron dos (02) cotizaciones que se describen a continuación, obteniéndose el resultado que se detalla en el presente estudio de conveniencia.

"VILLETA COMPETITIVA CON GESTIÓN TRANSPARENTE"
Tel: (091) 844 6027– Celular 313 2931094
E-mail. imtcrdvilleta@hotmail.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL IMTCRD DE VILLETA.				COT . 1	COT . 2	PROMEDIO
No	**ÍTEM**	**Descripción**	**CANT**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	1	Back up de los contenidos	1	$ 2.900.000	$ 2.800.000	$ 2.850.000
	2	Adecuación del sistema de Contenidos (WordPress)				
	3	Configuración del apuntamiento DNS y CND.				
	4	Entrega de relación de cuentas y contraseñas de nivel administrador.				
	5	Hosting incluido hasta 31 de enero de 2024				
	6	Instalación de Certificados de Seguridad SSL y escudo antispam				
	7	Migración del contenido actual página web				
	8	Migración del contenido actual correos corporativos				
	9	Configuración de correos electrónicos en dominio Yahoo!.				
	10	Almacenamiento de 1 tera por correo.				
	11	Pago por un mes del dominio Yahoo! para correos Institucionales. Entrega de relación de cuentas y contraseñas de nivel administrador.				
VALOR TOTAL				**$ 2.900.000**	**$ 2.800.000**	**$ 2.850.000**

De conformidad con el estudio de mercado y la disponibilidad presupuestal de la Entidad, este Despacho dispone un presupuesto oficial de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.850.000,00) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para constancia se firma en Villeta, Cundinamarca a los 20 días del mes de diciembre de 2023.

ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ
Directora ejecutiva